



MUSEO RIO BUENO

Ilustre Municipalidad de Río Bueno

ID DOC:

344274

RIO BUENO,

07-05-19

DECRETO EXENTO N°

1938

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de los Ríos, Noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, Art. 127 inciso 1°, Ley 18695 y Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 06 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de aprobar las bases del Concurso "HISTORIA E IMAGEN DE MI ESCUELA" para alumnos del Primer y segundo ciclo de Educación Básica y Enseñanza Media de la comuna.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** las bases del Concurso, actividad enmarcada dentro de la programación **Mes del Patrimonio**.

2.- **CANCELESE** los premios estipulados en las bases del Concurso Mes del Patrimonio.

3.- **IMPUTESE** el gasto que genere el presente convenio en la Cuenta 2401008

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS DIRECCIONES QUE CORRESPONDA Y ARCHIVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE



PUENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



PUENTE CHIRRE

MUSEO

ARTURO MÖLLER SANDROCK
PEDRO LAGOS 650
RÍO BUENO



BASES CONCURSO PATRIMONIO CULTURAL



FUERTE SAN JOSÉ DE ALCUDIA

ORGANIZA: Museo "Arturo Möller Sandrock"
AUSPICIA: I. Municipalidad de Río Bueno
Departamento de Educación Municipal

BASES CONCURSO.

Con motivo de celebrarse, el 26 de mayo, EL DÍA DEL PATRIMIO CULTURAL el MUSEO ARTURO MÖLLER SANDROCK ha organizado un CONCURSO denominado "HISTORIA E IMAGEN DE MI ESCUELA", como una manera de incentivar a los niños y niñas a no perder el sentido y conocimiento histórico propio de cada sector o comunidad.

- En el concurso podrán participar todos los establecimientos de la comuna de Río Bueno.
- Las historias y dibujos estarán clasificados en niveles: enseñanza básica y media.
- Cada establecimiento presentará su trabajo escrito con un mínimo de una hoja y un máximo de tres hojas tamaño carta. Se evaluará redacción, contenido y veracidad.
- El dibujo será en block mediano, utilizando material diverso en su pintura. En el dibujo se considerará la técnica y presentación acorde a la imagen de algún lugar o sector del establecimiento.
- La recepción de ambos trabajos de cada establecimiento será hasta el día 20 de mayo de 2019 en Museo Arturo Möller Sandrok, calle Pedro Lagos 650 Río Bueno.
- Las historias y dibujos serán expuestos en el Museo Histórico y Arqueológico ARTURO MÖLLER SANDROCK.

PREMIACIÓN.-

- Se premiarán los 3 primeros lugares por cada nivel de enseñanza, en el acto comunal del día del Patrimonio Cultural.
- Las historias y dibujos que resulten ganadores, quedarán como material de consulta en el museo ARTURO MÖLLER SANDROCK, manteniendo el nombre de su autor.

JURADO.-

- El jurado estará compuesto por 3 personas relacionadas con el tema y la encargada del departamento de cultura.

